Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 17-2010-2011

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2011 aprobó por unanimidad lo siguiente, con relación a la presencia de la Policía de Puerto Rico en los recintos de la Universidad de Puerto Rico:

El Senado Académico de la ***Universidad de Puerto Rico en Bayamón condena la presencia de la policía estatal en los Recintos, en particular el abuso de poder demostrado en el Recinto de Río Piedras y exige la remoción de esa fuerza de los once recintos inmediatamente.***

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para enviar a la Junta de Síndicos de la UPR, a la Presidencia de la UPR y a los Senados Académicos de la UPR, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy once de febrero de dos mil once.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Arturo Avilés González
Vo.Bo. para trámite: Dr. Arturo Avilés González
Rector

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

Postura del Rector de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón con Respecto a la Certificación 17-2010-2011 Relacionada a la Presencia de la Policía Estatal en los Recintos

El Dr. Arturo Avilés González presidio la reunión del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón el 10 de febrero de 2011.

POR CUANTO: La Universidad de Puerto Rico en Bayamón ha mantenido un clima de orden institucional.

POR CUANTO: La Agencia Acreditadora *Middle States Council on Higher Education* y el Departamento de Educación Federal han señalado sobre las consecuencias en la interrupción no programada del quehacer académico.

POR CUANTO: La actual condición de Probatoria Académica ha sido causada en parte por la inestabilidad causada en el área de gobernancia.

POR CUANTO: En ocasiones anteriores se vio afectada la seguridad de los constituyentes y las labores académicas y administrativas.

POR TANTO: La Certificación 17-2010-2011 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón será atendida en la manera y forma que se mantenga el orden y respeto institucional y la seguridad de todos no esté en riesgo.

Dr. Arturo Avilés González
Rector